

[Inicio](#) > [Cali](#) > [Artículo](#)

Cabe recordar que, para el mes de junio, al finalizar una de las mesas de concertación, el concejal Giraldo, junto al secretario de Movilidad, Wilmer Tabares, le dio a conocer a toda la ciudad, la suspensión de dicho decreto que buscaba generar recursos para salvaguardar el MIO. | Foto: WIRMAN RÍOS

[> CALI](#)

Parqueaderos del distrito de Cali ya no pagarán cobro por contribución. ¿De qué trataba la medida?

El Decreto 0439 de 2024 buscaba generar recursos para salvaguardar el MIO entraría en vigor el pasado 1 de julio del 2024.

10 de septiembre de 2024

Por: Redacción El País



El concejal del Distrito de Santiago de Cali, Edison Giraldo, informó que el **Decreto 0439 de 2024**, con el cual se buscaba hacer efectivo “el cobro por contribución para el servicio de parqueadero fuera de la vía pública” ya no se va a aplicar, [según informó el edil de la ciudad](#).



Al finalizar una de las mesas de concertación, el concejal Giraldo, junto al secretario de Movilidad, Wilmer Tabares, le dio a conocer a toda la ciudad, la suspensión de dicho decreto que buscaba generar recursos para salvaguardar el MIO. | Foto: WIRMAN RÍOS



Así es como operan los grupos delincuenciales de minería ilegal en los Farallones de Cali

El concejal fue una de las personas que lideraron las mesas de diálogo entre los administradores de los parqueaderos de Cali y la Alcaldía. Encuentros que se venían realizando desde hace algunos meses y que uno de sus objetivos era negociar este punto con la administración.

Cabe recordar que, para el mes de junio, al finalizar una de las mesas de concertación, **el concejal Giraldo, le dio a conocer a toda la ciudad, la suspensión de dicho decreto que buscaba generar recursos para salvaguardar el MIO y que entraría en vigor el pasado 1 de julio del 2024.**

La administración distrital aún no se ha pronunciado sobre la suspensión de dicho decreto. El País ha consultado al secretario de Movilidad, Wilmer Tabares, sobre esta información entregada por el concejal Giraldo y de esta manera confirmar de manera oficial el resultado de los encuentros que se venían realizando.

Lo anterior se logró gracias a Fenalco (Federación Nacional de Comerciantes Empresarios), a los gremios, a la receptividad de la [Administración distrital para concertar y escuchar con los diferentes propietarios de los parqueaderos y a la gestión del concejal y demás, que han servido como puente articulador entre los actores de este proceso.](#)

📌 Parqueaderos del distrito de Cali ya no pagarán cobro por contribución. El decreto ya no se va a aplicar. Más detalles:

<https://t.co/2Lslw0LJ1r> [pic.twitter.com/sQyexqo5Hn](https://t.co/2Lslw0LJ1r)

— El País Cali 📰 (@elpaiscali) September 10, 2024

Según se ha informado por parte del concejal Giraldo, es que algunos de los mínimos que se deben cumplir para reanudar el decreto es contar con la veeduría por parte de Inspección, Vigilancia y Control a los parqueaderos informales.

Otras de las medidas tomadas es que debe haber controles por parte de los agentes de tránsito para los que parquean en vía pública, se van a realizar pilotos [para la implementación de zonas azules de parqueo y alternativas para la tarifa que se le cobra al usuario ya sea por hora o por día completo, entre otros acuerdos que quedan a la espera de su implementación.](#)



El Jardín Botánico de Cali está de fiesta: se cumple un año de su inauguración; conozca las mejoras que tendrá este lugar



En la negociación con los parqueaderos estuvo el concejal de Cali, Edison Giraldo. Fotos Wirman Rios , Junio 2 de 2024, EL PAIS | Foto: WIRMAN RÍOS

Todos los establecimientos de la ciudad dedicados al servicio de parqueadero iban a hacer parte de la iniciativa, y se iba a arrancar con los más de 70 que estaban plenamente identificados y caracterizados. Al mismo tiempo, el **Departamento de Planeación y la Secretaría de Seguridad y Justicia** realizó el **diagnóstico y revisión de los parqueaderos restantes**, ya que se estima que en Cali hay entre 200 y 250.

Hace unos meses desde la administración se dijo que el sujeto pasivo de esta norma son los conductores de los vehículos particulares, por lo que serían estos quienes, en últimas, paguen esta tasa que los parqueaderos después girarán al Distrito.

[“El cobro que se va a realizar a quienes tenemos vehículos particulares por utilizar los parqueaderos lo que va a hacer es fortalecer el Sistema de Transporte Masivo”,](#) y lo que busca finalmente es que muchos de nosotros optemos por dejar el vehículo, que ayudemos a mejorar las congestiones y a reducir la huella de carbono”, expresó Wilmer Tabares hace unos meses antes de la negociación.



Cali

Secretaría de Movilidad de Cali

Parqueaderos



Sigue el canal de El País Cali en
WhatsApp



Convierta a **El País.com.co** en su fuente de noticias aquí

Regístrate gratis a nuestro boletín de noticias

Recibe todos los días en tu correo electrónico contenido relevante para iniciar la jornada. ¡Hazlo ahora y mantente al día con la mejor información digital!

Ingresa tu correo electrónico

☐ Acepto [Política de Tratamiento de Datos](#) de El País.

INSCRÍBETE AQUÍ

AHORA EN CALI